



5 de junio de 2015

Hon. Mari Tere González López  
Presidenta  
Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

**P. del S. 1394: Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 209 de 2003, según enmendada, la cual creó el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, a los fines de establecer que sea deber del Instituto de Estadísticas proveer asistencia técnica a la Universidad de Puerto Rico en la elaboración del “Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico”.**

Estimado señora Presidenta:

Reciba un saludo cordial de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto). Agradecemos la oportunidad que se nos brinda de expresarnos sobre el P. del S. 1032.

### **I. Alcance de la Medida**

El P. del S. 1394 tiene el objetivo de establecer como deber del Instituto la provisión de asistencia técnica a la Universidad de Puerto Rico en la elaboración del “Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico.”

### **II. El Índice y los Informes de Desarrollo Humano**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que busca medir el desarrollo humano de un país. Fue inicialmente calculado en 1990 siguiendo los lineamientos de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq y la visión de desarrollo del filósofo y economista Amartya Sen. El mismo propuso una mirada distinta a la tradicional, que ponía el acento en las variables económicas (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.), insistiendo en la necesidad de incorporar otros elementos en la medición del desarrollo humano. La visión que sustenta esta medición es que el desarrollo es un proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias y crea un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todas las personas. Esta visión busca comprender las opciones que

tiene un ser humano en su propio medio para ser o hacer lo que desea. A mayor cantidad de opciones, habrá mayor desarrollo humano; a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. Desde esta óptica, el desarrollo humano se percibe como una forma de medir la calidad de vida de las personas en el medio en que se desenvuelven.

Para lograr una medición basada en esta visión se construyó un índice ponderado con tres parámetros fundamentales, a saber:

- Salud: medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- Riqueza: medida por el PIB per cápita en dólares internacionales.

Ya hay unos 190 países del mundo que anualmente generan los datos rigurosos para calcular su índice de desarrollo humano. Con la información el PNUD prepara un informe anual mundial donde analiza tendencias, identifica problemas y compara países y regiones. El informe divide los países en cuatro grandes grupos de desarrollo humano: muy alto, alto, medio y bajo.

La evolución en la elaboración teórica y conceptual del desarrollo impulsada por la preparación del informe mundial permitió generar otros índices como el Índice de Desigualdad de Género, el Índice de Potenciación de Género, el Índice de Pobreza Multidimensional, que han sido fundamentales para una mejor comprensión de los procesos de desarrollo. También se ha logrado elaborar una fórmula que permite ajustar el Índice de Desarrollo Humano por la desigualdad que puede haber en cada país, lo que permite calibrar mejor cómo los frutos del desarrollo están distribuidos. Toda esta evolución ha tenido un resultado formidable pues permite a los países tomar conciencia de dónde están, de cuáles son las áreas más débiles que deben atender y sientan la base para el diseño de políticas y programas más coherentes y eficaces para cumplir con los objetivos del desarrollo.

La publicación anual de los Informes de Desarrollo Humano llevó a que muchos países quisieran profundizar en sus propios procesos económicos y sociales. De ahí que desde hace más de una década muchos países comenzaron a preparar, con el apoyo técnico del PNUD, sus propios informes nacionales. En los mismos se profundiza en cada uno de los parámetros, se generan índices con base territorial, se analizan a fondo problemas urgentes y se obtiene un retrato más claro y preciso del estado de situación del país.

Reconociendo el extraordinario valor de los Informes de Desarrollo Humano como instrumentos para guiar las políticas públicas de los países que integran el sistema de Naciones Unidas, un grupo de académicos de Puerto Rico propuso en 2013 al Departamento de Estado, al Instituto de Estadísticas y a la Universidad de Puerto Rico el comienzo de trabajos a fin de generar un primer informe, que permitiera establecer la base para estimar el Índice de Desarrollo Humano anualmente y actualizar periódicamente un informe de país. Para más información sobre este proyecto, ver: <http://www.estadisticas.gobierno.pr/idh>.

### **III. Conclusión**

Por las consideraciones expuestas, el Instituto endosa la medida. La misma no tiene un impacto fiscal medible, dado que el Instituto ya realiza funciones de asistencia técnica a los organismos gubernamentales.

Finalmente, entendemos que es importante que se disponga por Ley la responsabilidad de la Universidad de Puerto Rico de preparar el Informe de Desarrollo Humano.

Como una medida deferencial, exhortamos a la Comisión a solicitar la opinión de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Estado.

Respetuosamente sometido,



Dr. Mario Marazzi Santiago  
Director Ejecutivo  
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

c. Plan. Joel Melendez, Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas